

En sesión solemne de la Facultad de fecha 11 de Agosto de 1949, se incorporó como miembro académico el ingeniero señor Gustavo Lira M. El discurso de recepción lo pronunció el ingeniero señor Carlos Mori G.

## ELOGIO DE DON CARLOS GREGORIO AVALOS, POR DON GUSTAVO LIRA

Señor Rector:

Circunstancias especiales, que no es del caso recordar en estos momentos, han mantenido vacante, durante largo tiempo, el sillón académico que ocupara en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad, don Carlos Gregorio Avalos. Al honor, tan inmerecido como alto que me ha otorgado la Facultad al designarme miembro académico de la corporación, honor que nunca podré agradecer lo bastante, se junta en este caso el de suceder a quien fuera un varón justo, un profesional eminente y un servidor distinguido de la República. Me cupo la suerte de estar cerca de su personalidad, pues fui su secretario cuando él ocupara la Presidencia del Instituto de Ingenieros. En estos momentos, en el fondo de mis recuerdos, lo veo preocupado, como mentor de los ingenieros, de que éstos llenasen dignamente su papel de servidores de la colectividad, como él lo había hecho en una vida de esfuerzo y de perseverancia, en empresas mineras e industriales, y como lo hiciera más tarde, en la culminación de su carrera, desde el Gobierno, como Ministro de Obras Públicas.

Muy joven, a los 21 años de edad, obtuvo en 1876 el título de Ingeniero. Perteneció por lo tanto a la generación de profesionales que recibió la influencia del maestro insuperable que fué don Ignacio Domeyko, químico, mineralogista y geólogo. Era la época en que la Ingeniería en Chile tenía casi los caracteres de una profesión de aventura, propia de las tierras del Nuevo Mundo, aventura que en la rama de las Minas, que fué la que don Carlos Gregorio Avalos eligiera, debía vivirse tras el fantasma avieso de los derroteros, el chispazo de los pedernales o el blanco calcinado de los caliches y de las borateras. Le atrajo, pues, fatalmente, como una seducción, el Norte de Chile, el desierto hostil y avaro de sus riquezas. Allí ejerció sus actividades, yendo de Coquimbo hasta las fronteras, que traspasó para llegar a las sierras de Bolivia, también ricamente mineralizadas. En su país o en el altiplano explotó o trabajó en minas o en establecimientos de beneficio tales como La Higuera, en Coquimbo, el mineral de cobre metálico de Corocoro, el del Socavón de la Virgen, en Oruro, y el establecimiento de Playa Blanca, en Antofagasta, en donde se beneficiaban los minerales de Huanchaca, nombres como se ve, que incluyen los más famosos de la historia minera de la América meridional. En la provincia de Antofagasta, fundó la Compañía Minera de Calama, que explotó las dos minas de veta más importantes del mineral de Chuquicamata. Conoció y exploró este yacimiento gigantesco, pero no pudo trabajarlo, porque no se habían desarrollado todavía en su tiempo los poderosos métodos de explotación y beneficio, ni habría podido disponer de las tremendas inversiones que exigen estas minas de muy baja ley, pero de enormes volúmenes.

En todos estos trabajos y gerencias puso una actividad extraordinaria, al mismo tiempo que aplicaba a las explotaciones a su cargo el vasto caudal de sus conocimientos técnicos. Con estas cualidades, y la honradez acrisolada que ponía en todas sus actuaciones, llegó a ser el consultor de empresarios y capitalistas que ponían fe en sus opiniones y dictámenes. Así, en su segunda permanencia en Bolivia salvó de la ruina a la Compañía de Oruro, que devolvió próspera y saneada a los inversionistas que creían ya perdido todo su capital. En estas actividades de consultor, el Gobierno acudió también a él para confiarle actuaciones periciales de gran responsabilidad, como la tasación del Ferrocarril Transandino.

En 1895 el Gobierno de la República lo envió a Bolivia como agente confidencial. Sus trabajos y permanencias en aquel país le habían labrado allí una situación de gran prestigio. Casado con la hija del ex Presidente don Adolfo Ballivián, lo ligaba además una gran amistad con don Mariano Baptista, que ejercía a la sazón la Presidencia, y con don Aniceto Arce, que también había ocupado la primera magistratura de Bolivia. Se trataba entonces del reemplazo del Pacto de tregua indefinida que alejó a Bolivia del lado del Perú en la contienda del Pacífico, por un Tratado de paz definitivo, tarea dificultosa, porque la generación de ese tiempo en Bolivia no olvidaba aún la tragedia de la guerra perdida. Si la misión no tuvo éxito completo, ella sirvió sin embargo para crear un clima de mayor comprensión de la realidad.

En 1903 don Carlos Gregorio Avalos intervino en política; fué en ese año elegido diputado al Congreso Nacional, en representación de Antofagasta, la región cuyas necesidades y posibilidades conocía experimentalmente. En 1906 participó en el Gobierno de la República como Ministro de Obras Públicas. Inició en el desempeño de esta cartera las leyes que permitieron la construcción del Ferrocarril Longitudinal desde Cabildo hasta el extremo norte del territorio y la del Ferrocarril de Osorno a Puerto Montt. Interpretó con estos proyectos la idea fundamental del Presidente don Pedro Montt de dar con los rieles unidad material a la República, uniendo el norte áspero y desierto con el centro templado y fértil, y con el sur selvático y lluvioso, idea en cuya persecución tenaz aquel ilustre mandatario había de salir triunfante, aun cuando herido de muerte. No le cupo, sin embargo, a don Carlos Gregorio Avalos la suerte de firmar la ley del Ferrocarril Longitudinal, que sólo fué despachada dos años más tarde, porque aquella iniciativa encontró en el Congreso la más enconada resistencia política. Esta lucha, que difícilmente se comprende que ocurriera, alcanzó caracteres inusitados cuando el Gobierno obtuvo que la Cámara discutiese el proyecto en sesión permanente.

Como Ministro, don Carlos Gregorio Avalos creó también la Oficina del Trabajo, repartición que fué más tarde la base del Ministerio del Trabajo. Esta creación, que en su época fué considerada peligrosa y casi revolucionaria, fué especialmente grata al espíritu de don Carlos Gregorio Avalos, que en realidad se adelantaba con ella a su época, al propugnar que el trabajo, este deber social de todos los hombres, factor primordial en la creación de riqueza y por lo tanto en la prosperidad de una nación, debe ser protegido por el Estado, para evitar que otros factores lo violenten, o abusen o se sirvan torcidamente de él. Quería sin duda dar una consagración legal a la justa ecuación en que se había desarrollado su vida de trabajo profesional, de director de faenas y de propulsor de empresas, en la cual lo acompañó siempre el respeto y el cariño de todos los que habían trabajado a sus órdenes.

Ya he recordado que don Carlos Gregorio Avalos ocupó en 1904 la Presidencia del Instituto de Ingenieros, cargo para el cual fué elegido como un reconocimiento a sus altas cualidades morales y a su activa y fecunda labor profesional. En 1898 había sido elegido Miembro académico de la Facultad de Matemáticas, y en 1907, durante un corto período, fué Decano de la Facultad. En muchas ocasiones colaboró en diarios y revistas, publicando en ellos numerosos trabajos sobre cuestiones especialmente mineras y económicas.

Tenía don Carlos Gregorio Avalos un espíritu profundamente democrático y profundamente justiciero, y a él conformó todos los actos de su vida. Al visitar la Abadía de Westminster en donde la Inglaterra guarda las cenizas de sus Reyes y Ministros que laboraron su grandeza, de sus héroes de mar y de tierra que la defendieron, de sus filósofos, artistas y poetas que enaltecieron su espíritu, y de sus cumbres científicas que acrecentaron su saber, le impresionó profundamente una tumba mucho más modesta, en cuyo mármol se leían estas palabras: aquí reposa un hombre que fué justo. Con una tranquila conciencia de haberlo sido, murió don Carlos Gregorio Avalos a los 68 años de edad.

Al ocupar en su reemplazo el sillón académico que él honrara en esta Corporación, lo hago con un emocionado recuerdo hacia quien pasó por la vida dignamente, noblemente.